

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA**, situadas en la Av. Hermano Miguel No. 6, Ciudadela La Garzota, Manzana 1, Edificio GS BUILDING, Piso No. 1, Oficina No. 101, concurren los accionistas de la compañía. A saber:

- a) La señora **MARIA DANIELA ALVARADO DURAN**, debidamente representada por **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**, en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.
- b) La señora **VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA**, que a la fecha es de USD \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **FARID MASSUH DEFAZ**; en tanto que, como Presidente Ad - Hoc de la Junta, actúa el señor **DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Previo a declararse instalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc de la misma realiza la Lista de Asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Así, constatándose que se encuentra completo el quórum reglamentario necesario, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legalmente instalada la misma, por lo que la Secretario procede a leer los puntos del orden del día, que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018;

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018;

3. Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Una vez leído a todos los accionistas los puntos del orden día, los mismos son aceptados por unanimidad, por lo que inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se traten aquellos, y que se dé curso a las deliberaciones de rigor.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA**, por unanimidad, resuelve:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

al respecto, el presidente Ad – Hoc de la Junta procede ante los presentes a leer dicho informe de labores del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Una vez leído el informe respectivo se mociona a que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico en mención.

**2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

referente a este punto del orden del día el Presidente Ad – Hoc de la con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los estatutos financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, los cuales se reflejan en cero.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico del año 2018.

**3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE ELECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Al respecto toma la palabra el Presidente Ad - Hoc de la Junta para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por mayoría aprobar y aceptar la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso prudencial para que la Secretaria elabore la presente acta. Una vez transcurridos cuarenta minutos, se reinstala la sesión con los mismos asistentes que estaban al momento de su instalación, y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, en señal de lo cual, los accionistas de la compañía proceden a suscribirla en unidad de acto.

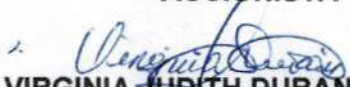


**DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO**  
**PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA**  
**C.C. 091643293-3**



**FARID MASSUH DEFAZ**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**  
**C.C. 092764729-7**

**p. MARIA DANIELA ALVARADO DURAN**  
**c.c. 091694755-9**  
**ACCIONISTA**



**VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**  
**c.c. 130364055-9**  
**APODERADO ESPECIAL**



**VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA**  
**C.C. 130364055-9**  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA, situadas en la Av. Hermano Miguel No. 6, Ciudadela La Garzota, Manzana 1, Edificio GS BUILDING, Piso No. 1, Oficina No. 101, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **DELIRIUM S.A. DELIRIUMSA**, y se forma la Lista de Asistentes a la Junta, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	CLASE DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN (US\$)	NÚMERO DE VOTOS
MARIA DANIELA ALVARADO DURAN	8	Ordinarias y Nominativas	USD \$1.00	8
VIRGINIA JUDITH DURAN MOREIRA	792	Ordinarias y Nominativas	USD \$1.00	792

El capital social suscrito de la compañía asciende a la cantidad de USD \$ 800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 (Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

**OBJETO DE LA JUNTA. -**

- a) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018;
- b) Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018;
- c) Autorizar al representante legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Guayaquil, 25 de abril del 2019.

  
**DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.  
C.C. 091643293-3

  
**FARID MASSUH DEFAZ**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
C.C. 092764729-7